

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS ALTAVOCES CON LOS CUALES SE EMITE LA ALARMA SÍSMICA, ANTE LAS DENUNCIAS PÚBLICAS DE FALTA DE FUNCIONAMIENTO Y NULO MANTENIMIENTO, LO CUAL VULNERA LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE UN SISMO.

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Nuestro país se localiza en una región de alta sismicidad, esto se debe a que se encuentra en un punto de interacción entre las placas tectónicas de Norteamérica, de la de Cocos, del Pacífico, de Rivera y del Caribe.

De acuerdo con estadísticas del Servicio Sismológico Nacional, en los últimos tres años se ha incrementado el número de temblores, así como su frecuencia y magnitud. Ejemplo de esta situación, es que sólo entre el 2015 y 2016 los movimientos telúricos pasaron de 10 mil 706 a 15 mil 279, lo que representó un incremento de 29.92 por ciento durante ese periodo.

Por lo que respecta al 2017, en ese año se reportaron un poco más de 26 mil sismos y en lo que va de este 2018 se han identificado al menos 18 mil 276, siendo uno de los más perceptibles el del pasado 19 de septiembre de 2017 con epicentro en Axochiapan, Morelos, y el del 19 de julio de 2018 registrado a 13 kilómetros al suroeste del municipio de Huajuapán de León en el estado de Oaxaca.

Por si esto no fuera suficiente desde el pasado mes de septiembre, se han dado 26 sismos de baja intensidad en la Ciudad de México, teniendo como epicentro las delegaciones Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, percibiéndose principalmente en las colonias la Condesa, Narvarte, Roma Sur, San Pedro de los Pinos, del Valle y la Guerrero.

Cabe destacar que desde 1991 la Ciudad de México, cuenta con un sistema de detección conectada a un mecanismo de video-vigilancia que alertan a la ciudadanía con unos segundos de anticipación de la llegada de las ondas sísmicas principalmente de las costas de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, lo cual posibilita tomar las previsiones y medidas de seguridad para resguardar y proteger a la ciudadanía, como ubicarse en un lugar seguro, alejarse de ventanas y objetos que se pueden caer.

La Ciudad de México, cuenta en sus 16 alcaldías con aproximadamente 15 mil cámaras con altavoz, con ellos, se cuenta con una cobertura de 77 por ciento. Lamentablemente 600 están por volverse inservibles y unas mil 320 ya están obsoletas por eso no sonaron el 19 de julio, esto conforme a declaraciones del director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Organizaciones de la ciudad civil, grupos de vecinos y diversas personas manifestaron su inconformidad porque la alerta sísmica no se activó o no se escuchó. Por esta situación, se documentaron reportes de descontento en Villa Coapa, Calzada del Hueso, Copilco, Coyoacán, Cerro de la Estrella, Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Xola, así como en Vallejo, Indios Verdes, Eje Central Norte, Zacatenco y Lindavista.

Derivado de estas inconsistencias, las autoridades capitalinas se comprometieron a realizar una revisión técnica para determinar si las fallas se dieron por una deficiencia tecnológica o se trató de un asunto de infraestructura en sensores, bocinas, componentes eléctricos, o incluso variaciones en el suministro eléctrico, aunque tampoco descartó actos de vandalismo.

Bajo estas consideraciones, es determinante que el gobierno de la Ciudad de México informe a esta Soberanía no sólo los recursos económicos, humanos y de infraestructura destinados para la operación, modernización y ampliación de los altavoces de alarma sísmica, sino también las medidas asumidas por esa administración, para solventar la disfuncionalidad de estos aparatos, denunciada durante el sismo del pasado 19 de julio de 2018.

Se debe tener especial atención, en identificar y documentar actos de corrupción, tales como peculado, malversación de fondos y desvío de recursos públicos en la adquisición, instalación, ampliación y modernización de esta red, a fin de sancionar estos hechos conforme a derecho, ya que por comisión u omisión se está vulnerando la seguridad, patrimonio y vida de los habitantes de la ciudad de México.

Las tragedias causadas por sismos, han dejado enseñanzas y modificaciones a nuestro actuar antes, durante y después de un acontecimiento de estas características, por lo que los integrantes del Grupo Parlamentario de PRI consideramos de vital importancia que la red de altavoces con los que cuenta la ciudad de México para emitir la alerta sísmica, funcione bajo los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad y transparencia, esto en favor de los capitalinos y sus familias.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado a esta Soberanía Nacional sobre las acciones realizadas y los recursos destinados para la operación, modernización y ampliación de los altavoces con los cuales se emite la alarma sísmica, ante las denuncias públicas de falta de funcionamiento y nulo mantenimiento, lo cual vulnera la seguridad e integridad de la población ante un sismo.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, informe las acciones realizadas y sus resultados para dar mantenimiento y modernizar la red altavoces de alarma sísmica en la Ciudad de México, ante la disfuncionalidad de por lo menos mil 320 aparatos durante el sismo del pasado 19 de julio de 2018 de magnitud 5.9 grados, registrado a 13 kilómetros al suroeste de Huajuapán de León en el estado de Oaxaca.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al día 25 del mes de julio del año 2018.

ATENTAMENTE

El Financiero. (2018). 1 de cada 10 altavoces de alerta sísmica no sirve en la CDMX. 23/07/2018. Sitio web: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/1-de-cada-10-altavoces-de-alerta-sismica-no-sirven-en-la-cdmx>